

**MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN PARA LAS MODALIDADES DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

El Comité de Compras del Municipio de Tenosique, Tabasco, Autoriza los Montos Máximos de Contratación para el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, en la Primera sesión Extraordinaria de fecha 6 de enero de 2026, para las modalidades de: Adjudicación Directa, Licitación Simplificada Menor, Licitación Simplificada Mayor y Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

FUNDAMENTO	MODALIDAD	UMA		SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
		CANTIDAD	VALOR			
Artículos 22, fracción IV Y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 9 del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco	Adjudicación Directa por Fuente de Financiamiento, sin autorización del Comité de Compras, siempre que el monto del contrato o pedido no exceda los montos máximos establecidos en el Presupuesto General de Egresos del Estado	3,500	\$ 117.31	\$ 410,585.00	\$ 65,693.60	\$ 476,278.60
Artículos 22, fracción III, 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40, fracción II, del Reglamento de la Ley; y 9 del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco	Licitación Simplificada Menor	19,000	\$ 117.31	\$ 2,228,890.00	\$ 356,622.40	\$ 2,585,512.40
Artículos 22, fracción II, 36, segundo y cuarto párrafo y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40, fracción I, del Reglamento de la Ley; y 9 del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco	Licitación Simplificada Mayor	50,000	\$ 117.31	\$ 5,865,500.00	\$ 938,480.00	\$ 6,803,980.00
Artículos 21, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 32, primer párrafo, del Reglamento de la Ley; y 9 del Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco	Licitación por Convocatoria Pública	\$6,803,980.01 EN ADELANTE CON I.V.A. INCLUIDO				

La UMA (Unidad de Medida y Actualización), calculado anualmente por el INEGI, el cual entrara en vigor el primero de febrero de 2026.

Lo anterior para su observancia y cumplimiento.



L.I.A. Ana Isabel Suarez Chávez
Directora de Administración y Presidenta del Comité de Compras
del Municipio de Tenosique, Tabasco.



**COMITE DE
COMPRAS**

1

